16 DE JUNIO: DÍA DE LA ATENCIÓN TEMPRANA

LA SENEP DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN TEMPRANA PARA EL DESARROLLO CEREBRAL DE LOS NIÑOS

- **Un niño y su familia no deberían esperar a tener el diagnóstico para acceder al programa de Atención Temprana de su comunidad autónoma.**
- **No es un privilegio, es un derecho, y los neuropediatras desempeñan un papel esencial en la coordinación con otros especialistas implicados.**
- **Sólo el 6% de los niños de 0 a 6 años accede hoy a estos servicios, pese a que deberían llegar al 10%.**
- **La SENEP insta a las CCAA a poner en marcha la hoja de ruta para la mejora de la Atención Temprana en España.**

Madrid, 15 de junio de 2026.- La **Sociedad Española de Neurología Pediátrica** (**SENEP**) destaca la importancia de la **Atención Temprana** y de su influencia positiva y determinante para el establecimiento y el desarrollo de las conexiones neuronales, representando en consecuencia la **mejor intervención** que se puede ofrecer a los niños y a sus familias que acuden a las consultas de Neuropediatría ante determinados **signos de alarma**, coincidiendo con la celebración mañana martes, 16 de junio, del *Día de la Atención Temprana*.

"Las **experiencias ricas** y **positivas** durante la primera infancia pueden tener **efectos positivos** en el **desarrollo cerebral**, ayudando a los niños en la **adquisición del lenguaje**, en el desarrollo de **destrezas** para la **resolución de problemas**, así como en la **formación de relaciones saludable**s, y en la adquisición de distintas **capacidades** que le serán de utilidad durante toda su vida", resalta en este sentido el neuropediatra y vocal de la Junta Directiva de la SENEP, **José Luis Peña Segura**.

De hecho, resalta que la evolución que experimentan los niños desde la concepción hasta los 2 primeros años, los conocidos como los '**primeros mil días de vida**', no se puede comparar con ningún otro estadio, y marca el neurodesarrollo de una persona. "El neurodesarrollo, determinado genéticamente, puede ser modificado por la epigenética

para bien o para mal. La Neuropediatría en este sentido desempeña un papel esencial en la detección de alteraciones durante este periodo", advierte.

ATENCIÓN TEMPRANA NO PRECISA ETIQUETAS DIAGNÓSTICAS

No obstante, este portavoz de los neuropediatras recuerda que un niño y su familia **en ningún caso** deberían **esperar** a tener una **etiqueta diagnóstica** para acceder al programa de Atención Temprana de su comunidad autónoma: "La búsqueda del diagnóstico no debe demorar la intervención. La Atención Temprana debe estar orientada a la **prevención** y a la **actuación** sobre las necesidades de desarrollo personal y de socialización de los niños con problemas evolutivos, o en riesgo de padecerlos".

Es más, recuerda que los programas de Atención Temprana deben ser **interdepartamentales** (Sanidad, Educación, y Servicios sociales) y que estos se organicen en el entorno comunitario, próximos al domicilio, y en coordinación con la familia, así como con los educadores, y con aquellas personas significativas en la vida del niño.

"Debe realizarse por un equipo de profesionales especializados en el desarrollo infantil, y facilitar la coordinación y las transiciones a otros servicios cuando sea preciso. La Atención Temprana **no es un privilegio**, **es un derecho**, y los neuropediatras desempeñamos un papel esencial, por ejemplo, en la detección precoz de la necesidad de Atención Temprana, pero también en su seguimiento, y en la coordinación con otros profesionales. La atención temprana es la mejor inversión de futuro, en términos de salud, de mejora educativa, y de oportunidad laboral", insiste el doctor Peña.

LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN PRIMARIA

En nuestro país, la Atención Temprana atiende al **6% de los niños** de 0 a 6 años y sus familias, existiendo grandes diferencias entre comunidades autónomas, algunas con más del 10% de niños atendidos; mientras que en otras no se alcanza ni el 3%; y presenta tres niveles de actuación diferenciados: prevención primaria, secundaria, y terciaria.

En concreto, en la mayor parte de las comunidades autónomas, los programas de Atención Temprana se centran en la '**prevención terciaria'**, es decir, en la atención de niños y de familias con graves dificultades (3% de los niños de 0 a 6 años). Pero, tal y como subraya el portavoz de la SENEP, deberían estar diseñados para **atender al 10% de los niños de a 6 años** y **de sus familias** en **situaciones de riesgo**, o con **signos de alarma** (lo que se conoce como '**prevención secundaria')**.

Desde la SENEP se hace precisamente hincapié en que es fundamental ir más allá en este sentido y que la **prevención primaria** en Atención Temprana esté al alcance de **todas familias** y de toda la sociedad española, "para lograr la **mejor crianza** y el mejor cuidado del **desarrollo infantil**". "La **prevención primaria** es la dirigida a todos los niños, a todas las familias, y a toda la sociedad en general, precisamente cuando en la actualidad se percibe una **preocupación** por el aumento de los trastornos del neurodesarrollo. Cada vez más familias precisan de acompañamiento y de atención especializada precoz", agrega.

HOJA DE RUTA PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN TEMPRANA

Finalmente, esta sociedad científica insta a las comunidades autónomas a poner en marcha la **hoja de ruta para la mejora de la Atención Temprana en España**, publicada en el BOE en febrero del año pasado, de acuerdo con el Consenso Estatal para la Mejora de la Atención Temprana. Despliegue de la Hoja de Ruta: objetivos, medidas y estándares generales de calidad, y que establece un marco referencial y común de "calidad, universalidad, responsabilidad pública, equidad, y de gratuidad".

Contempla una serie de objetivos, de estándares de calidad, y de indicadores comunes que orientan y promueven la mejora continua de los sistemas de Atención Temprana de las distintas comunidades autónomas. "Esta hoja de ruta es fruto de un amplio consenso y aborda 9 líneas de actuación entre las que destacan la promoción de la prevención primaria, la reducción de tiempos de espera a un máximo de 45 días, y optimizar los sistemas de información y registro. En la actualidad también se está elaborando un mapa de los recursos de Atención Temprana de todo el país", concluye en este sentido el neuropediatra José Luis Peña Segura.

Para más información y entrevistas:

Patricia Erroz Ferrer
Responsable de Comunicación de la SENEP
prensa@senep.es
Teléfono: 679878989